



Santiago, 24 de marzo de 2016

Señor  
Accionista de Eléctrica Puntilla S.A.  
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria y Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en representación de Eléctrica Puntilla S.A. (la “**Sociedad**”), inscrita en el Registro de Valores bajo el número 1083 y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informamos a Ud. que en sesión de Directorio celebrada con fecha 25 de febrero de 2016 se acordó citar a:

I.- Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 12 de abril de 2016, a las 10:00 horas en el Hotel Plaza San Francisco, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O’Higgins N°816, Santiago (Metro Universidad de Chile), (la “**Junta Ordinaria**”) para tratar las siguientes materias:

1. La revisión de la situación de la Sociedad y de los informes de los auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015.
2. Acordar la distribución de utilidades. Ratificación de dividendos provisorios acordados por el Directorio de la Sociedad con cargo al ejercicio 2015.
3. La elección de auditores externos para el ejercicio 2016.
4. Informe del Comité de Directores.
5. Remuneración del Directorio y del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
6. Operaciones con personas relacionadas.
7. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones de la Sociedad.
8. Elección del Directorio de la Sociedad, debiendo designarse a lo menos un Director Independiente.
9. Las demás materias que sean del interés social y que no sean propias de una junta extraordinaria de accionistas.

II.- Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “**Junta Extraordinaria**”, en conjunto con la Junta Ordinaria, las “**Juntas**”) para el día 12 de abril de 2016, a las 12:00 horas, inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria, en el mismo lugar, Hotel Plaza



San Francisco, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°816, Santiago (Metro Universidad de Chile), a fin de que ésta se pronuncie sobre las siguientes materias:

1. Acordar la modificación al contrato de arrendamiento de activos eléctricos suscrito entre la Sociedad y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.
2. Proponer la adopción de todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria en relación a la materia indicada precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a efecto dicho acuerdo.

Se hace presente lo siguiente:

A. De acuerdo a lo establecido en el Art. 75 y 76 de la Ley 18.046, al Oficio Circular N°444 y Norma de Carácter General N°30, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria y los Estados Financieros anuales de la Sociedad con sus notas explicativas y el correspondiente informe de los auditores externos, están a disposición de los señores accionistas en el sitio web [www.electricapuntilla.cl](http://www.electricapuntilla.cl). Asimismo, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en calle Orinoco N° 90, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa para las consultas pertinentes, pudiendo quien lo solicite acceder a una copia, las cuales permanecerán disponibles a lo menos a hasta la presentación del siguiente informe anual.

B. Se hace presente, además, que el primer aviso de citación a las Juntas de la Sociedad ha sido publicado con esta fecha en el diario El Mercurio y los restantes dos avisos de citación correspondientes serán publicados en dicho diario los días 31 de marzo y 6 de abril de 2016.

C. Finalmente, en cumplimiento con lo establecido en artículo 59 de ley 18.046, Oficio Circular N° 718 y N° 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en relación a la elección de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2015, el Directorio de la Sociedad entrega a sus accionistas la priorización de las distintas opciones de empresas de auditoría externa a elegir, junto con la fundamentación de las diversas opciones que se propondrán en la Junta Ordinaria. Para ello, se presenta el siguiente cuadro comparativo (esta información se encuentra también publicada en el sitio web de la Sociedad [www.electricapuntilla.cl](http://www.electricapuntilla.cl)):

Sociedades Auditoras externas	Honorarios	Horas de auditora	Ranking Mundial (servicio de auditoría)
PWC	480 UF	480 Hrs.	3 <sup>a</sup>
BDO	510 UF	630 Hrs.	5 <sup>a</sup>
Crowe Horwath	1.040 UF	1.040 Hrs.	7 <sup>a</sup>

De acuerdo con los antecedentes expuestos, se propone en primer lugar contratar a la firma auditora PWC, para que ésta sea designada por la Junta Ordinaria de Accionistas como empresa de auditoría externa, debido a los siguientes factores: (i) mayor experiencia como



empresa auditora; (ii) mayor experiencia en la industria particular; (iii) razonabilidad de su propuesta de honorarios; (iv) conocimiento del funcionamiento de la Sociedad, ya que fueron designados como auditores externos los ejercicios 2011 y 2012; y, (v) tener un grupo de trabajo eficiente, conformado por más 700 profesionales en el área de Auditoría.

En segundo orden de prelación, se propone designar a la empresa de auditoría externa BDO dado que: i) tiene conocimiento de nuestra empresa, ya que han sido los auditores externos designados durante los ejercicios 2013, 2014 y 2015, (ii) es la 5ª firma de auditoría a nivel mundial en servicios de auditoría y consultoría; (iii) razonabilidad de su propuesta de honorarios; (iii) cuenta con un grupo de trabajo experimentados, conformado por más 120 profesionales en el área de auditoría; y (v) posee amplia experiencia en auditoría de sociedades anónimas abiertas.

En tercer orden de prelación, para la elección de empresa de auditoría externa, se propone a Crowe Horwath, dado que: (i) es la 7ª firma de auditoría a nivel mundial en servicios de auditoría; (ii) posee amplio conocimiento de la industria; y (iii) los socios de Auditoría, tiene una experiencia de más de 25 años en auditoría de estados financieros de sociedades anónimas abiertas.

Podrán participar en estas Juntas los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 6 de abril de 2016.

Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otra persona, siempre que se otorgue a esta última poder por escrito en cumplimiento de las menciones que se indican en el artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en las Juntas, deberán ser presentados para efectos de su calificación en lugar de realización de las Juntas antes de su inicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**Alejandro Gómez Vidal**  
Gerente General  
Eléctrica Puntilla S.A.

c.c. Bolsa Electrónica de Santiago  
Corredores de Bolsa de Valparaíso  
Bolsa de Comercio de Santiago



**ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1083

### **CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Directorio de Eléctrica Puntilla S.A. (la "**Sociedad**") acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "**Junta Ordinaria**"), a celebrarse el día 12 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en el Hotel Plaza San Francisco, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°816, Santiago (Metro Universidad de Chile), para tratar las siguientes materias:

1. La revisión de la situación de la Sociedad y de los informes de los auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015.
2. Acordar la distribución de utilidades. Ratificación de dividendos provisorios acordados por el Directorio de la Sociedad con cargo al ejercicio 2015.
3. La elección de auditores externos para el ejercicio 2016.
4. Informe del Comité de Directores.
5. Remuneración del Directorio y del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
6. Operaciones con personas relacionadas.
7. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones de la Sociedad.
8. Elección del Directorio de la Sociedad, debiendo designarse a lo menos un Director Independiente.
9. Las demás materias que sean del interés social y que no sean propias de una junta extraordinaria de accionistas.

### **CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Asimismo, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "**Junta Extraordinaria**", en conjunto con la Junta Ordinaria, las "**Juntas**") para el día 12 de abril de 2016, a las 12:00 horas, inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria, en el mismo lugar, Hotel Plaza San Francisco, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°816, Santiago (Metro Universidad de Chile), a fin de que ésta se pronuncie sobre las siguientes materias:

1. Acordar la modificación al contrato de arrendamiento de activos eléctricos suscrito entre la Sociedad y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.
2. Proponer la adopción de todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria en relación a la materia indicada precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a efecto dicho acuerdo.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 75 y 76 de la Ley 18.046, al Oficio Circular N°444 y Norma de Carácter General N°30, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, la memoria y los Estados Financieros anuales de la Sociedad, con sus notas explicativas y el correspondiente informe de los auditores externos, están a disposición de los señores accionistas en el sitio Web [www.electricapuntilla.cl](http://www.electricapuntilla.cl). Asimismo, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en calle Orinoco N°90, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa para las consultas pertinentes, pudiendo quien lo solicite acceder a una copia, las cuales permanecerán disponibles a lo menos hasta la presentación del siguiente informe anual. Además en el referido sitio Web se encuentra a disposición de los señores accionistas la fundamentación de las diversas opciones que se proponen a la Junta Ordinaria para la elección de la empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2016.

Podrán participar en las Juntas los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 6 de abril de 2016.

Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en las Juntas, deberán ser presentados para efectos de su calificación en el lugar de realización de las Juntas antes de su inicio.

**Alejandro Gómez Vidal**  
**Gerente General**